

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., 29 de septiembre de 2023. Informando que luego de la oficina judicial reparto la presente acción de tutela la cual se radico bajo el No. 1100131050 023 2023 00352 00 de RUBI STELLA DE LOS RIOS. Sírvase proveer.

CAMILO D'ALEMÁN ALDANA

Secretario

JUZGADO VENTITRES LABORAL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., 29 de septiembre de 2023.

Avóquese el conocimiento de la presente acción de tutela instaurada por RUBI STELLA DE LOSRIOS identificado (a) con la C.C. No. **38.232.561** en contra de:

1. La **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES** representado legalmente por el **Dr. JAIME DUSSA CALDERON** o quien haga sus veces
2. La **ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.**, representado legalmente por el **Dr. MIGUEL LARGACHA MARTINEZ** o quien haga sus veces, y

Ahora, y de acuerdo a los hechos incoados, se hace necesario la **VINCULACIÓN** del Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Bogotá D.C.

Notifíquese de la presente acción a las entidades accionadas y al Juzgado vinculado a efectos de que ejerzan el derecho de defensa, así mismo para que envíe los documentos correspondientes dados al cumplimiento de sentencia proferida por la Jurisdicción Ordinaria Laboral, junto a la actualización y expedición de la historia laboral de la accionante, así como a los hechos y las pretensiones incoadas.

DEBERÁN DAR CONTESTACIÓN DENTRO DE LAS CUARENTA Y OCHO (48) HORAS SIGUIENTES AL RECIBO, INFORMÁNDOLES QUE EL INCUMPLIMIENTO LES ACARREARÁ LAS SANCIONES LEGALES PERTINENTES.

Notifíquese por el medio más expedito, anexando copia del traslado.

Notifíquese y cúmplase

EL JUEZ,

FABIO IGNACIO PEÑARANDA PARRA

CDA.

Firmado Por:
Fabio Ignacio Peñaranda Parra
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 023
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12
Código de verificación: **a9f79c83fb49294b134060f59b4fbbc1fbe75ab8a94c765a63dd92cbf7ca12cb**
Documento generado en 29/09/2023 12:06:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

JUZGADO 23 LABORAL DEL CIRCUITO

Hoy - 2 OCT 2023 se notifica el auto
anterior por anotación en el Estado No. 142

El Secretario, _____